



## ACTA DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA NO. GA 008 DE 2026

En la ciudad de Quibdó, a los 21 días del mes de abril de 2026, siendo las 3:00 p.m. horas, se reunió el comité evaluador designado por el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico – IIAP, con el fin de realizar la evaluación final de los postulantes a la **Convocatoria Pública No. GA 008 DE 2026**, cuyo objeto es: Levantar información primaria de carácter socioeconómico, ambiental y biológico dirigida a la solicitud de sustracción definitiva de un área de la Reserva Forestal del Pacífico en el municipio de Murindó – Antioquia, en el marco del convenio No. 4600018685 de 2025, suscrito entre el IIAP y la Gobernación de Antioquía y el municipio de Murindó.

La evaluación se realiza con base en los criterios establecidos en los términos de referencia de la convocatoria.

### Postulantes

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	PERFIL
SUXY EMELINA SANCHEZ RIOS	1.193.030.994	PSICÓLOGA

### EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Los requisitos habilitantes son aquellos mínimos indispensables que garantizan que el postulante puede ser admitido en el proceso de evaluación.

SUXY EMELINA SANCHEZ RIOS			
Criterio	SI	NO	Observaciones
Hoja de vida con soportes (Cédula de ciudadanía, Diplomas, constancias laborales, certificaciones)	X		
certificación expedida por el Consejo Comunitario de Jurisdicción del proyecto, en la que se acredite su vinculación y participación en procesos comunitarios.	X		
Certificación de la Alcaldía del Municipio de Murindó en relación con su residencia en el municipio.	X		

Somos investigación, somos Chocó Biogeográfico, somos IIAP



<b>SUXY EMELINA SANCHEZ RIOS</b>		
Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados, antecedentes disciplinarios (Procuraduría), fiscales (Contraloría), Policía (RNMC), Policiales y judiciales y REDAM con vigencia no inferior a 30 días.	X	

En la revisión realizada, se identificó que el postulante cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes. En la presente convocatoria no se postularon más personas, razón por la cual se continua con el proceso de evaluación del único postulante.

### REQUISITOS EVALUABLES

Los requisitos evaluables son aquellos que permiten asignar puntajes y diferenciar a los postulantes admitidos según sus méritos. Se aplican únicamente a quienes superan la etapa habilitante.

En este caso el postulante que continúa el proceso de evaluación es el siguiente:

<b>NOMBRE COMPLETO</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>PERFIL</b>
SUXY EMELINA SANCHEZ RIOS	1.193.030.994	PSICÓLOGA

<b>SUXY EMELINA SANCHEZ RIOS</b>				
<b>Factor de evaluación</b>	<b>Requisito exigido</b>	<b>Experiencia acreditada</b>	<b>Puntaje otorgado</b>	<b>observaciones</b>
<b>Experiencia básica</b>				
Experiencia general	2 años de experiencia profesional	2 años	40	

Somos investigación, somos Chocó Biogeográfico, somos IIAP



Experiencia específica	un año de experiencia específica en todas o alguna de las actividades previstas en esta convocatoria	1 años	20	
<b>Puntaje por experiencia</b>			<b>60</b>	
<b>Experiencia adicional</b>				
Experiencia general				
Experiencia específica				
<b>Puntaje por experiencia adicional</b>				

Subtotal Hoja de Vida y experiencia general y específica: 60/ 70 puntos

### RESULTADOS:

De acuerdo con la revisión de los requisitos evaluables, los postulantes que continúan con el proceso de entrevista son los siguientes:

NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	PERFIL	PUNTAJE OBTENIDO
SUXY EMELINA SANCHEZ RIOS	1.193.030.994	PSICÓLOGA	60

### Atentamente

Original firmado  
**Satú del Pilar Lozano Maya**  
Secretaria General y Jurídica

Original firmado  
**Gionny Mosquera Pino**  
componente productivo

Original firmado  
**Luz Marcela Perea Palacios**  
Coordinadora de la oficina de contratos y convenios

Somos investigación, somos Chocó Biogeográfico, somos IIAP



Instituto de Investigaciones  
Ambientales del Pacífico  
NIT: 818000156-8

## INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR

Somos investigación, somos Chocó Biogeográfico, somos IIAP

**SEDE PRINCIPAL:** Cra 7 N° 29-57 Barrio Cesar Conto. Tel: (604) 670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó / **SEDE TÉCNICA:** Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yuto  
**SEDE BOGOTÁ:** Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Tel: (601) 627 8085 / **SEDE BUENAVENTURA:** Avenida Simón Bolívar N° 54A-10  
**SEDE TUMACO:** Barrio 20 de Julio. Isla del Morro. / **SEDE GUAPI:** Cra 1ªA Calle 4° N°: 119.

[www.iiap.org.co](http://www.iiap.org.co) / [iiap@iiap.org.co](mailto:iiap@iiap.org.co)